

PROTEJE EL INSTITUTO  
ELECTORAL A JUZGADORAS

SE TRATA DE LA RED DE MUJERES JUZGADORAS, CANDIDATAS Y ELECTAS; MARIO RODELA PARA EVITAR QUE SEAN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

SUSANA CORREA

El IEEM puso en marcha la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas para que las aspirantes que participarán por algún cargo del Poder Judicial del Estado, puedan encontrar un apoyo en caso de ser víctimas de violencia política en razón de género.

Se indicó que las líneas de acción será difundir la existencia de la red y el hecho de que las mujeres no están solas; prevenir actos de violencia política; dar seguimiento a la participación política de las mujeres juzgadoras inscritas en la red; y la sistematización estableciendo mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la estrategia.

Al ser adheridas a la red, las mujeres no solo serán capacitadas en materia de violencia, también serán orientadas sobre cómo presentar una denuncia y recibirán acompañamiento hacia las instancias correspondientes.

“Como Instituto Electoral liderado por consejeras mujeres en su totalidad, tenemos la voluntad y la obligación de prevenir, atender y sancionar sus manifestaciones, hoy se reafirma nuestro compromiso con la equidad de género y con el fortalecimiento de la democracia paritaria. La democracia nos necesita a todas, su participación no solo es valiosa sino que es indispensable para consolidar un sistema judicial más representativo y más justo”, indicó la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

En un contexto histórico relacionado con los cargos que se elegirán el 1 de junio, se mencionó que la presidencia del Tribunal Superior de Justicia estaba ocupada por un hombre; de las 20 magistraturas del Tribunal, 6 eran ocupadas por mujeres y 18 por hombres; y de las 55 personas jueces y juezas salientes del Poder Judicial, 24 eran ocupadas por mujeres y 31 por hombres, de ahí la importancia de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.